



"NINGÚN GOBIERNO PUEDE SUSTITUIR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO": SOMOS MÉXICO, CONDENA DECLARACIONES DE DANIEL ORTEGA

Ciudad de México a 30 de julio de 2026
Boletín No. 14/2026

- Ante el Consejo General del INE, **Roberto Heycher Cardiel Soto** afirmó que las elecciones libres son el fundamento de toda democracia
- Ninguna mayoría puede sustituir la voluntad ciudadana expresada en las urnas.
- "La democracia tiene un costo; la ausencia de democracia siempre termina siendo mucho más cara".

Somos México condenó las declaraciones del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, quien aseguró que en su país no volverá a haber elecciones. Durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el representante suplente de Somos México, Roberto Heycher Cardiel Soto, advirtió que renunciar al voto libre significa negar la esencia misma de la democracia y sostuvo que ningún liderazgo, gobierno o mayoría puede sustituir la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Durante su intervención, Cardiel Soto destacó que organizar una elección en México constituye una de las tareas institucionales más complejas del Estado y recordó que detrás de cada jornada electoral existe el trabajo técnico y profesional de miles de personas que garantizan el derecho al voto.

Subrayó que el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral refleja ese esfuerzo y evidencia la necesidad de dotar al Instituto Nacional Electoral de los recursos suficientes para cumplir su función constitucional. **"La democracia tiene un costo; la ausencia de democracia siempre termina siendo mucho más cara", afirmó.**



El representante de Somos México puntualizó que las instituciones electorales son producto de décadas de construcción democrática y recordó que el poder público sólo puede obtenerse mediante el voto libre de la ciudadanía, como la esencia de una república democrática y constitucional.

Al abordar la postura del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, Cardiel Soto rechazó categóricamente sus afirmaciones y advirtió que ninguna invocación a la soberanía nacional puede utilizarse para justificar la cancelación de elecciones o la supresión de los derechos políticos de una sociedad, porque "la autodeterminación de los pueblos jamás puede convertirse en argumento para normalizar o justificar la supresión de los derechos políticos de una nación. Respetar la soberanía de los Estados no implica guardar silencio frente al abandono de la democracia".

Desde 2021, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Grupo de Expertos sobre Nicaragua de la ONU han documentado el progresivo deterioro de la democracia en ese país, el cierre del espacio cívico, la persecución de opositores y el desmantelamiento de las condiciones democráticas necesarias para celebrar elecciones libres y competitivas.

Finalmente, Cardiel Soto sostuvo que la fortaleza de la democracia mexicana descansa en instituciones electorales profesionales, autónomas y confiables, capaces de garantizar que la voluntad ciudadana se exprese libremente en las urnas.